



DEC. SECC 1º Nº 3157 /
22 MAY 2020
DEC. SECC 2º Nº 3205 /

LAS CONDES, 25 MAY 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

El Decreto Sección 1ª Nº 8071 de fecha 31 de diciembre de 2019 que pone en vigencia el Programa Subsidios Municipales 2020.

- Anexo N°9 Sub-programa Subsidio para apoyar a familias en el pago de mensualidades escolares 2020.
- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2175 de fecha 30-03-2020, que establece subrogancia del cargo de Alcalde.
- El Informe de Imputación N° 005181 con fecha 11-05-2020 del Departamento de Finanzas.
- Certificado emitido por el Departamento Subsidios y Programas Sociales de fecha mayo de 2020.
- Los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- OTÓRGASE, subsidio en dinero al beneficiario que se menciona a continuación, y que está incluido en el anexo N°9, que se entiende formar parte integrante del presente decreto alcaldicio, por el monto que se señala, destinado al pago de estudios pre-básicos, básicos y/o medios, con cargo al Programa Subsidios Municipales 2020, Subprograma Subsidio para apoyar a familias en el pago de mensualidades escolares, al establecimiento educacional SEMINARIO PONTIFICIO MENOR, Rut N°70.008.770-0

Nº	NOMBRE BENEFICIARIO	NOMBRE APODERADO	MONTO
1	GASPAR CONTADOR MENESES	CARLOS CONTADOR SALINAS	\$ 1.539.890

2.- AUTORIZÁSE, el pago del monto que se indica al beneficiario señalado en el punto N° 1 del presente decreto, destinado al pago de estudios pre-básicos, básicos y/o medios, al establecimiento educacional SEMINARIO PONTIFICIO MENOR, Rut N°70.008.770-0

3.-PÁGASE, la suma que se señala en el punto N° 1 del presente decreto.

4.- EMÍTASE, por el Sr. Tesorero Municipal, el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque a nombre de SEMINARIO PONTIFICIO MENOR, Rut N°70.008.770-0

5.-El gasto, se imputará al Subtitulo 24, Transferencias Corrientes, Ítem 01 al Sector Privado, asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales, Contracuenta 5410124001, Subsidios Municipales 2020

6.- El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal, conjuntamente con la documentación sustentadora del pago.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Distribución:

Secc. Municipal
Dirección Adm. y Finanzas
Depto. de Finanzas
Contraloría
Sub-Prog. Subsidio para apoyar a las familias en el pago de mensualidades escolares

